

ACTA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE APUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO DE REFERENCIA INESPRES-DAF-CM-2026-0001 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVENTOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INESPRES".

En el Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las dos horas de la tarde (2:00 p.m.), del día cinco (5) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera, el Licdo. Héctor Nicolás Marte Deschamps, Director Administrativo y Financiero, suscribe y levanta el acta administrativa para aprobar el inicio del proceso, las especificaciones técnicas y designación de peritos de Contratación menor, del procedimiento llevado a cabo para la **"Contratación de servicios de eventos para diferentes actividades del INESPRES"**.

AGENDA:

UNICO: Aprobar, designar y autorizar el procedimiento de Contratación menor, las especificaciones técnicas y los peritos encargados de evaluar la propuesta, del proceso de referencia **INESPRE-DAF-CM-2026-0001**, para la **"Contratación de servicios de eventos para diferentes actividades del INESPRES"**.

POR CUANTO: Es responsabilidad de la máxima autoridad apoderar a la Unidad de Contrataciones Públicas a dar inicio a cualquier procedimiento de compras luego de haber verificado los documentos que forman el expediente, así como la elección de la modalidad del procedimiento.

POR CUANTO: Que, el treinta (30) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026), la Dirección de Recursos Humanos del INESPRES, realizó la solicitud de **"Contratación de servicios de eventos para diferentes actividades del INESPRES"**.

POR CUANTO: Que, en fecha cinco (5) de febrero del dos mil veintiséis (2026), fue verificada por parte del Departamento Legal, la certificación de apropiación presupuestaria, de fecha 5 de febrero del 2026, el requerimiento realizado por la Dirección de Recursos Humanos, de fecha 30 de enero del 2026, solicitud de compras y las especificaciones/ ficha técnica, del proceso de referencia **INESPRE-DAF-CM-2026-0001**, para la **"Contratación de servicios de eventos para diferentes actividades del INESPRES"**, documentación necesaria para el inicio del presente proceso.

POR CUANTO: Que, la Resolución Núm. PNP-01-2026, de fecha treinta (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, sobre los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación correspondientes al año dos mil veintiséis (2026), en el Art. 2: *Se mantienen vigentes los umbrales topes para determinar los procedimientos de selección a ser utilizados en la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, establecidos en la Resolución Núm. PNP-01-2025, de fecha dos (2) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).*

VISTA: La Ley No. 47-25, promulgada el veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El reglamento de aplicación emitido mediante Decreto núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).



VISTO: El Requerimiento, la Autorización de la Máxima Autoridad, la Solicitud de Compras y Contrataciones, la Ficha Técnica/Especificaciones Técnicas, conforme a la solicitud realizada por el área interesada y la Certificación de existencia de fondo, para la **“Contratación de servicios de eventos para diferentes actividades del INESPRES”**.

Resuelve:

PRIMERO: Aprobar el procedimiento de Contratación menor y la Ficha Técnica/Especificaciones Técnicas, para la **“Contratación de servicios de eventos para diferentes actividades del INESPRES”**, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos del INESPRES.

SEGUNDO: Designar a los señores **Licda. Marcelle Florentino Brito**, Enc. Depto. Organización del Trabajo y Compensaciones, **Licda. Katherina Rosa Goicochea**, Enc. de Relaciones Laborales y Sociales, y **Licda. Yanell Macario Ventura**, Enc. Evaluación del Desempeño y Capacitación, peritos para evaluación de las ofertas que deriven de este procedimiento.

TERCERO: Autorizar a la Unidad de Contrataciones Públicas, dar inicio ha dicho procedimiento bajo la modalidad de proceso por **Contratación menor**.



Licdo. Héctor Nicolás Marte Deschamps
Director Administrativo y Financiero